



DICTAMEN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

1. DATOS DE LA UNIDAD TERRITORIAL	
1.1 Demarcación:	COYOACÁN
1.2 Dirección Distrital:	30
1.3 Unidad Territorial:	CAMPESTRE CHURUBUSCO
1.4 Clave de la UT:	03-012
1.5 ¿Es un proyecto continuado de 2024?	
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	
2. DATOS DEL PROYECTO	
2.1 Nombre del proyecto:	
Alumbrando Parques de Campestres Churubusco	
2.2 Descripción (en qué consiste el proyecto):	
<p>Instalar luminarias led distribuidas por el interior de los parques de la campestre Churubusco a modo de que queden iluminados en su totalidad para la seguridad de personas que usan las partes o transitan en ellos, ya que son el paso y lugar de esparcimiento de muchas personas.</p> <p>Las características de las luminarias deben ser igual o similar a las siguientes: Opción 1.- luminario led, sola basic, sola led, mach u5on65ck, potencia de 50w, flujo luminoso nominal de 5500Lumenes y 50,000 horas de vida o similares en caracteres .</p> <p>Opción 2.- luminaria led SMD modelo 1DL1250 MINI 50W flujo luminoso de 8000 lumenes de vida de 25,000 hrs. o similares. Con su respectivo poste y base de concreto 60x60x40</p>	
3. MONTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DESTINADO A LA UNIDAD TERRITORIAL	
3.1 Cantidad con número:	\$ 1,654,987.00
3.2 Cantidad con letra:	UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
4. LUGAR DE EJECUCIÓN	
4.1 Tipo de ubicación:	<input checked="" type="radio"/> Toda la Unidad Territorial <input type="radio"/> Área o lugar específico dentro de la Unidad Territorial (quiosco, parque, explanada, etc.)
4.2 Ubicación:	<p>Calle(s):</p> <p>Número(s) exterior(es):</p> <p>Referencias: (calles, escuela, tiendas, edificios, parques, mercados, etc.)</p>
4.3 ¿Anexa croquis? * (formato digital pdf o impreso):	
<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
Cantidad de hojas:	Descripción breve del contenido: modelos y características de la luminarias
5	



5. DESTINO DE LOS RECURSOS	
Señala el destino al que corresponda la propuesta de proyecto	
5.1 Para Unidades Territoriales: <input checked="" type="radio"/> Mejoramiento de espacios públicos <input type="radio"/> Equipamiento e infraestructura urbana <input type="radio"/> Obras <input type="radio"/> Servicios <input type="radio"/> Actividades Deportivas <input type="radio"/> Actividades Recreativas <input type="radio"/> Actividades Culturales	5.2 Para Unidades Habitacionales: <input type="radio"/> Mejoramiento <input type="radio"/> Mantenimiento <input type="radio"/> Obras <input type="radio"/> Reparaciones en áreas y bienes de uso común <input type="radio"/> Servicios <input type="radio"/> Actividades Deportivas <input type="radio"/> Actividades Recreativas <input type="radio"/> Actividades Culturales
6. POBLACIÓN BENEFICIARIA ESPECÍFICA	
Se puede elegir más de una opción	
<input checked="" type="radio"/> Toda la población <input type="radio"/> Personas mayores (60 años o más) <input type="radio"/> Personas con discapacidad <input type="radio"/> Infancias y adolescencias (menores de 18 años)	<input type="radio"/> Jóvenes (18 a 29 años) <input type="radio"/> Mujeres <input type="radio"/> Hombres <input type="radio"/> Otra (Especifique) _____
7. NECESIDADES QUE ATIENDE LA PROPUESTA DE PROYECTO	
Reducir la inseguridad por la oscuridad que hay en los parques desde el anochecer hasta el amanecer, ya que son el paso de mucha gente hacia el metro y paradas de camiones, así como muchos asisten actividades diarias después de su trabajo	
8. ORIENTACIÓN DEL PROYECTO	
(puede seleccionar más de uno)	
a. Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial, puede ser de innovación tecnológica.	Sí () No () ¿Por qué? En caso de responder (SI)
	FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.
b. A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las personas vecinas.	Sí () No () ¿Por qué? En caso de responder (SI)
	FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.
c. A la acción comunitaria, esto es si las personas vecinas podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto.	Sí () No () ¿Por qué? En caso de responder (SI)
	FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.
d. A la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.	Sí () No () ¿Por qué? En caso de responder (SI)
	FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.



9. ¿CUÁL ES EL IMPACTO DEL PROYECTO? (puede seleccionar más de uno)			
Desarrollo comunitario	Sí ()	No ()	Otro (Especifique)
Ambiental	Sí ()	No ()	
Al bienestar comunitario	Sí ()	No ()	
10. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD			
10.1 Técnica	Sí ()	No ()	
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.2 Jurídica:	Sí ()	No ()	
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.3 Ambiental:	Sí ()	No ()	
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.4 Financiera:	Sí ()	No ()	
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.5 Impacto de beneficio comunitario y público	Sí ()	No ()	
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			



10.6 Posible afectación temporal que resulte del proyecto		Sí ()	No ()
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.7 Para la dictaminación se analizó el monto total de costo estimado, incluidos los indirectos, en los términos siguientes:		Sí ()	No ()
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.8 ¿Se anexa documentación que justifique el sentido del dictamen y/o el sentido de la votación de los especialistas	Sí ()	Número de hojas —	No ()
Consistente (s) en:			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.9 ¿Atiende a la necesidad señalada en el formato de registro de proyecto?	Sí ()	No ()	
Explique brevemente:			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.10 ¿Se analizó la información adicional anexa al formato F1?	NO APLICA ()	Sí ()	No ()
Explique brevemente:			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
11. TIEMPO DE EJECUCIÓN ESTIMADO			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			

12. EL PROYECTO AFECTA

Suelos de conservación	Áreas comunitarias de conservación ecológica	Áreas naturales protegidas	Áreas de valor natural	Áreas de valor ambiental	Áreas declaradas como patrimonio cultural	Ninguno

Explique:

FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.

Derivado de los argumentos contenidos en el presente, una vez finalizado el estudio y análisis del proyecto específico, este es dictaminado como:

VIABLE

NO VIABLE ()

Así lo determinó el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Coyoacán,
 el 11 de abril de 2025.


ESPECIALISTAS

Nombre y Firma

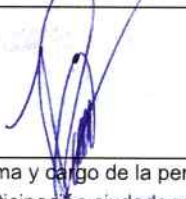

 Patricia Uribe Hernández
 Nombre y Firma

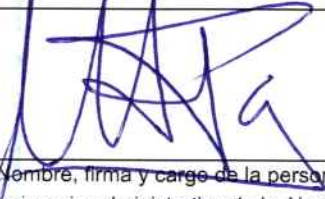
Nombre y Firma

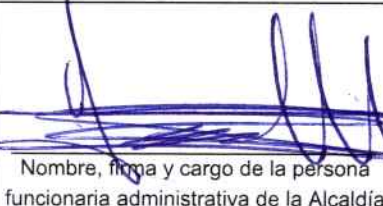
Nombre y Firma


 Carlos Hernández Gómez de Sequera
 Nombre y Firma

ALCALDÍA


 Nombre, firma y cargo de la persona titular del área de participación ciudadana de la Alcaldía


 Nombre, firma y cargo de la persona funcionaria administrativa de la Alcaldía


 Nombre, firma y cargo de la persona funcionaria administrativa de la Alcaldía



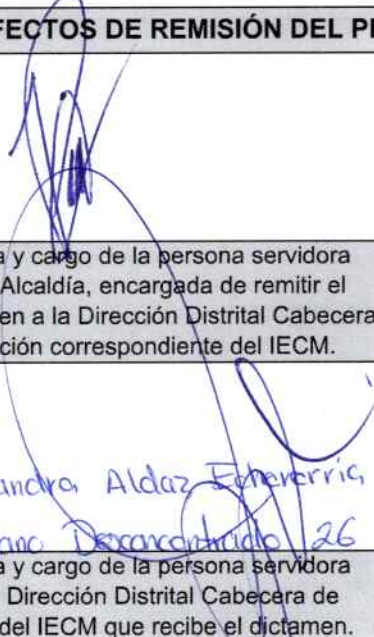

CONCEJAL


 Merany Jesse Urbani
 Nombre, firma y cargo

13. ASISTIÓ A LA SESIÓN DE DICTAMINACIÓN LA PERSONA:		
a) Proponente del proyecto Sí () No ()	b) Contralora ciudadana Sí () No ()	c) Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Sí (<input checked="" type="checkbox"/>) No ()
d) Representante de la COPACO Sí () No ()	 Mtro. Jesús Agustín Zárraga Silva	
	Nombre y Firma	Nombre y Firma

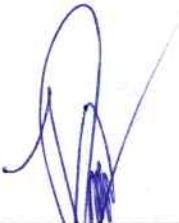
14. LUGAR Y DOMICILIO DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE DICTAMEN:	
Calle: Montserrat No. 92, Col. Los Reyes, Alcaldía Coyoacán, CDMX	Número: 123456789
Unidad Territorial (Colonia): 04330, Ciudad de México. Tel. 55 56 58 01 49	
Referencias:	



15. PARA EFECTOS DE REMISIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN AL INSTITUTO ELECTORAL DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de la Alcaldía, encargada de remitir el presente dictamen a la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación correspondiente del IECM.	Sello de la Alcaldía
 C. Citlali Alejandra Aldaz Escoberrón Titular de Órgano Desconcentrado 26	 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN DISTRICTAL
Nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que recibe el dictamen.	26 Sello de la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM.


8. ORIENTACIÓN DEL PROYECTO (puede seleccionar más de uno)			
a. Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial, puede ser de innovación tecnológica.	Sí (x)	No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI)
	PROMUEVE AL DESARROLLO COMUNITARIO AL PROVEER UN ESPACIO DE TRANSITO SEGURO PARA LA COMUNIDAD.		
b. A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las personas vecinas.	Sí (x)	No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI)
	EL EQUIPAMIENTO ADECUADO PERMITE UNA MEJOR ILUMINACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.		
c. A la acción comunitaria, esto es si las personas vecinas podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto.	Sí (x)	No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI)
	SE TRATA DE MEJORAS A LA COMUNIDAD Y ESTO INCENTIVA A LOS VECINOS A FORMAR PARTE ACTIVA DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.		
d. A la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.	Sí (x)	No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI)
	SI YA QUE ES UN BENEFICIO PARA TODA LA COMUNIDAD QUE PROVEE UNA MEJOR ILUMINACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.		
9. ¿CUÁL ES EL IMPACTO DEL PROYECTO? (puede seleccionar más de uno)			
Desarrollo comunitario	Sí (X)	No ()	Otro (Especifique)
Ambiental	Sí (X)	No ()	
Al bienestar comunitario	Sí (X)	No ()	
10. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD			
10.1 TÉCNICA			Sí (X) No ()
ES VIABLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
10.2 JURÍDICA			Sí (X) No ()
ES VIABLE JURIDICAMENTE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN ART. 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 26 APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LO DISPUESTO EN EL CAPITULO OCTAVO DE LA LEY ORGANICA DE LAS ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN PARTICULAR EN LO DISPUESTO EN EL ART 42 FRAC II DE ESTA LEY. ART. 120 INCISO D, 126 Y 127 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
10.3 AMBIENTAL			Sí (X) No ()
ES VIABLE YA QUE NO AFECTA AREAS VERDES NI SUELOS DE CONSERVACIÓN, NI UTILIZA MATERIALES DAÑINOS AL ENTORNO.			
10.4 FINANCIERA			Sí (X) No ()
ES VIABLE FINANCIERAMENTE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024; ASÍ COMO EN EL OFICIO SAF/SE/870/2024 POR EL QUE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORMA A LA ALCALDIA COYOACÁN EL TECHO PRESUPUESTAL.			

10.5 IMPACTO DE BENEFICIO COMUNITARIO Y PÚBLICO		Sí (X)	No ()
SI YA QUE ESTO PERMITE UNA MEJOR ILUMINACIÓN A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, MÁS SEGURA, PROPORCIONA MEJOR ACCESIBILIDAD BRINDANDO SEGURIDAD AL PEATÓN ADEMÁS MEJORA LA VISIBILIDAD Y CIRCULACIÓN.			
10.6 POSIBLE AFECTACIÓN TEMPORAL QUE RESULTE DEL PROYECTO		Sí (X)	No ()
SI HAY AFECTACIÓN TEMPORAL DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS.			
10.7 PARA LA DICTAMINACIÓN SE ANALIZÓ EL MONTO TOTAL DE COSTO ESTIMADO, INCLUIDO LOS INDIRECTOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES		Sí (X)	No ()
HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.			
10.8 ¿SE ANEXA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL SENTIDO DEL DICTAMEN Y/O EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS			
NO SE ANEXA DOCUMENTACIÓN.			
10.9 ¿ATIENDE A LA NECESIDAD SEÑALADA EN EL FORMATO DE REGISTRO DEL PROYECTO?		Sí (X)	No ()
10.10 ¿SE ANALIZÓ LA INFORMACIÓN ADICIONAL ANEXA AL FORMATO F1?	NO APLICA ()	Sí (x)	No ()
CROQUIS ANEXO.			
11. TIEMPO DE EJECUCIÓN ESTIMADO			
90 DÍAS APROXIMADAMENTE.			
12. EL PROYECTO AFECTA			
NO HAY AFECTACIONES.			


Titular del área de Participación
Ciudadana de la Alcaldía
Coyoacán
Iliana Beatriz Pardo Hernández
Directora General de
Participación Ciudadana

ALCALDÍA

Funcionario Administrativo de la
Alcaldía Coyoacán
Miguel Ángel Primavera Sánchez
Director de Recursos Financieros


Funcionario Administrativo de la
Alcaldía Coyoacán
Juan Alberto Velasco Aguirre
Director Ejecutivo de Obras
Públicas

CONCEJAL

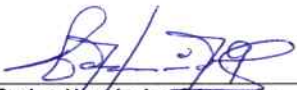


Merany Jessel Ibarra Ramírez

ESPECIALISTAS

Erika Guadalupe León Soriano

Juan Carlos Cárdenas Segura



Carlos Hernández Gómez de Segura

Rosalba Arzate Pluma



Patricia Uribe Hernández

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Jesús Agustín Zárraga Silva

CONTRALORÍA CIUDADANA

Sandra Margarita Palomar López



